



YOLANDA M. GUERRA POST PH.D***

ADRIANA MERCEDES MÓRTIGO RUBIO MG*

NORMA CONSTANZA BERDUGO SILVA MG**

FECHA DE RECEPCIÓN: 29 DE MAYO DE 2013

FECHA DE EVALUACIÓN: 10 DE JUNIO DE 2013

FORMACIÓN INTEGRAL IMPORTANCIA DE FORMAR PENSANDO EN TODAS LAS DIMENSIONES DEL SER¹

*Integral education, importance of training thinking
about all the dimensions of being*

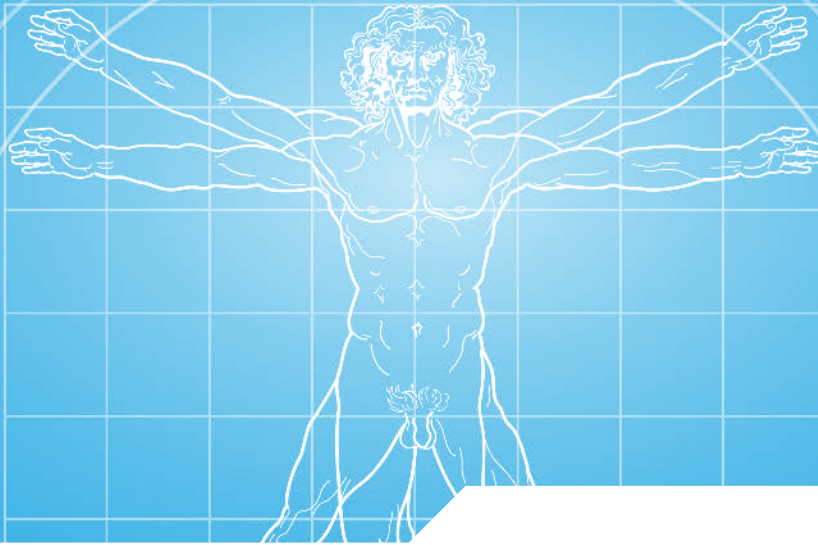
*Formação integral A importância de formar
pensando em todas as dimensões do ser*

¹ Resultado de Investigación HUM 1241. Sistema de formación integral para la UMNG.

* Magister en Gestión Organizacional de la UMNG, coinvestigadora del proyecto HUM 1241, docente del Departamento de Educación y Humanidades. falta correo autores

** Magister en Gestión Organizacional de la UMNG, coinvestigadora del proyecto HUM 1241, docente del Departamento de Educación y Humanidades.

*** Post Ph.D. Directora de la investigación sistema de formación integral, docente investigador de la Facultad de Educación y Humanidades.



RESUMEN

Este artículo hace parte de una investigación denominada Sistema de Formación Integral para la Universidad Militar Nueva Granada que lidera la Facultad de Educación y Humanidades de esta Universidad. El proyecto busca determinar el modo como se desarrolla el proceso de formación integral en la UMNG, y en ese proceso establecer las acciones, actores, componentes, lineamientos acerca de la formación integral en la misma y cómo las funciones de docencia, investigación y extensión despliegan con sus acciones la formación de ciudadanos íntegros y socialmente responsables. En consecuencia, este artículo analizará aspectos concretos de la formación integral, una mirada desde Bienestar Universitario.

Palabras clave: Formación integral, dimensiones del ser, bienestar universitario.

ABSTRACT

This article is part of an investigation called Integral Training System for UMNG, being led by the Faculty of Education and Humanities UMNG. The project aims to determine how the process of integral formation unfolds as comprehensive training in UMNG and in the process set the actions, actors, components, guidelines on comprehensive training for the Nueva Granada Military University and how the functions of teaching, research and deployed with your actions spread formation integrity and socially responsible citizens. Consequently, this article will analyze specific aspects of the comprehensive training, a look from the University welfare.

Keywords: Integral formation, dimensions of the being, and University welfare.

RESUMO

Este artigo faz parte de uma investigação chamada de Sistema de Formação Integral para à Universidade Militar Nueva Granada que lidera a Faculdade de Educação e Humanidades desta Universidade. O projeto tem como objetivo determinar o modo como se desenvolve o processo de formação integral na UMNG, e estabelecer nesse processo as ações, atores, componentes, lineamentos referente à formação integral na mesma e como as funções da docência, investigação e extensão desbordam com suas ações a formação de cidadãos íntegros e socialmente responsáveis. É assim que este artigo vai analisar os aspectos específicos da formação integral, uma olhada desde o Bem-estar Universitário.

Palavras-chave: Formação integral, dimensões do ser, bem-estar universitário.

INTRODUCCIÓN

La pertinencia del proyecto se plantea desde varios escenarios. La educación superior camina en la integralidad de la formación de los estudiantes; más allá de la dimensión cognitiva y práctica de las ciencias y disciplinas, pretende llegar a competencias relacionadas con el ser, como competencias ciudadanas y cívicas. La *Declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI* (1998), en sus dos primeros artículos, proclama la misión y las funciones de la educación superior; los elementos *humanistas* relevantes de la misión parten de la afirmación de “formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos

responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, ofreciéndoles cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos” (Art. 1.a). En este sentido, las humanidades adquieren relevancia en el papel de la formación integral de los individuos.

La universidad es el escenario llamado a que la educación se abra a las competencias relacionadas con la formación humanística, a la formación ciudadana y a la responsabilidad del profesional con su entorno social. La tarea universitaria de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad, la promoción y difusión de investigaciones en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes, la contribución a proteger y consolidar los valores de las sociedad, es una propuesta con un enfoque humanista de la mencionada Declaración. Allí, las funciones de la educación superior, dirigidas a las instituciones, los estudiantes y docentes, proponen el sometimiento de “sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual” y con un doble propósito: la defensa y difusión de valores universalmente aceptados y el aporte a la definición y tratamiento de los problemas que afectan el bienestar de las comunidades.

Con este propósito, y de manera particular, la Universidad Militar Nueva Granada, en el cumplimiento de su misión, presenta una finalidad con sentido social y humanista relevante: “con el fin de formar ciudadanos íntegros y socialmente responsables que promuevan la justicia, la equidad, el respeto por los valores humanos y contribuyan al progreso del sector Defensa y a la sociedad en general”. En este sentido, este proyecto fortalece

su pertinencia por el aporte a la misión institucional mediante la propuesta de un sistema de formación integral que garantiza su cumplimiento. La Facultad de Educación y Humanidades también consolida la pertinencia del proyecto, ya que se puede fundamentar y fortalecer su papel de coadyuvar al cumplimiento de la misión institucional, con una excelente gestión académico-administrativa de las humanidades en el marco institucional.

La Academia del siglo XXI parece acoger con beneplácito las modas que algunos pensadores han logrado llevar a grandes instancias en donde se debaten los asuntos de la educación moderna y el futuro de las generaciones actuales, que están siendo educadas por personas nacidas en el siglo XX, que laboran como docentes en instituciones del siglo XIX e incluso de antes. Sin embargo hay temas como el desarrollo sostenible, la universidad saludable y la responsabilidad social que no deberían ser modas, sino elementos culturales que se vivencien en todos los aspectos. Ni hablar de la importancia de la formación integral en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje de una institución universitaria; hay que sembrar semillas de esperanza en el corazón de los educandos, para un futuro mejor.

La formación integral es fundamental en un mundo donde la globalización, las redes sociales, los índices de criminalidad, los índices de embarazos en adolescentes, de consumo de droga, de suicidios, de terrorismo, de corrupción, van en alza día a día; y las madres ya no pueden darse el lujo de estar en sus casas educando a sus hijos en los primeros años, han creado un mundo actual, que podemos calificar poco menos que nefasto.

La juventud actual parece estar más conectada a las nuevas tecnologías, pero menos conectada con los otros seres humanos que los rodean físicamente y muchísimo menos conectado con sus propios sentimientos y emociones. “Conócete a ti mismo”. Qué arcaico, pudiera parecer; sin embargo, se nos antoja que está más vigente que nunca.

¿QUÉ ES LA INTEGRALIDAD EN EL SER HUMANO?

La educación no es solamente una idea, es un hecho que tiene repercusiones sociales. Si empezamos a verificar los hechos que construyen el proceso entero, llamado para nosotros sistema de formación integral, podremos encontrar ideas, principios, gestiones, prácticas y vivencias que repercuten en la sociedad de manera positiva o negativa.

La categoría *sistema* es comprendida en el proyecto a partir de varios tópicos. Una red de acciones, actividades, actores y componentes orientados por unos lineamientos y unos criterios, en este caso particular, direccionadas a un objetivo concreto: la formación de ciudadanos íntegros y socialmente responsables. En este sentido, la Universidad Militar Nueva Granada comprende que más allá del área de las humanidades, de los componentes socio-humanísticos de sus programas académicos, existen otros componentes como las artes, la música, las propuestas de la división de Bienestar, como elementos integradores y parte fundamental de este sistema. Solamente un individuo satisfecho y en paz puede

gozar de la música, disfrutar el arte, la pintura, los mensajes del espíritu que llevan estos elementos a la vida del ser.

Por su parte, la categoría *formación integral* es abordada por el proyecto a partir de la conciencia de que la educación va más allá de simples procesos pedagógicos de transmisión de conocimiento y debe contemplar todas las dimensiones de los individuos: espiritual, emotiva, cognitiva, física, comunicativa, etc.

Estos son algunos de los aspectos que debe contemplar una formación integral. Para ello, la presente investigación promulga una condensación de saberes en torno al siguiente contenido para establecer el Sistema de formación integral en la UMNG.

Formación Integral: ¿Qué es?, ¿Para qué sirve?, ¿Cómo se lleva a la práctica?, ¿Cómo se hace posible la Formación Integral en el currículo (estudio por facultades de la UMNG)?

Las dimensiones del individuo²:

- » Dimensión ética
- » Dimensión espiritual
- » Dimensión cognitiva
- » Dimensión afectiva

» Dimensión comunicativa

» Dimensión estética

» Dimensión corporal

» Dimensión socio-política

Siguiendo entonces el texto citado podemos concluir con lo que el trabajo de investigación planteará:

¿Qué es la Formación Integral? Es una forma de brindar la educación, un estilo educativo que pretende, no solo instruir a los estudiantes en su aspecto mental, memorístico, repetitivo, con los saberes específicos (aspecto cognitivo) de las ciencias; sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas, buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades.

¿Para qué sirve? La Formación Integral sirve para orientar procesos que busquen lograr, fundamentalmente, la realización plena del hombre y de la mujer; se busca la obtención de individuos éticos, felices, satisfechos y socialmente responsables. También, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo, sino que lo hace en un contexto sociocultural determinado, con el objeto igualmente de mejorarlo.

2 Siguiendo el texto de Acodesi que consideramos es un insumo con propuestas que nos agradan como investigadores. http://www.acodesi.org.co/es/images/Publicaciones/pdf_libros/texto%20did%E1ctico%20-%20negro.pdf

¿Cómo se lleva a la práctica? La Formación Integral se hace realidad en la práctica cotidiana de una institución educativa cuando ella en todas las instancias (docentes, directivos, personal administrativo y por ende: estudiantes y las familias de estos y de aquellos) permea e inspira los criterios y principios con los cuales se planean y programan todas las acciones educativas, así como en la ejecución de cada una de ellas. En este sentido, se puede decir que el currículo es el medio que hace posible que en la práctica cotidiana este propósito sea una realidad. Es lo que en esta investigación se propondrá como sistema de formación integral.

¿Cómo confluyen los modelos pedagógicos en la educación universitaria para construir individuos formados integralmente? El ser humano actual parece desconocer sus funciones sociales y el pensamiento relacional que debe integrar a su vida. Cuanto más en educación las falencias son evidentes y marcadas en no encontrar en el modelo pedagógico tradicional, ni en los docentes, la manera de abordar el mundo, donde integre la subjetividad, la competitividad, la interacción, jerarquización, entre otras, que finalmente se manifestarán en la calidad de la educación y en la competitividad nacional e internacional, además del desarrollo personal.

El docente en su desarrollo personal debe percibir, pensar e interactuar con el propio ser, con el medio que lo rodea y los sistemas de su entorno, dada la relación tan personal que él debe realizar y dirigir en los estudiantes. La cobertura se lleva a cabo en la familia, en el contexto académico del individuo, los grupos sociales, el ámbito político y

el económico, el conjunto de los seres humanos en la sociedad, a nivel nacional y planetario. Todo ello desde el punto de vista del pensamiento complejo.

Además del aporte de todos los elementos que confluyen y constituyen al ser humano, Edgar Morin (1981) le suma al concepto de conocimiento las características propias del hombre, como el error, la ilusión y las costumbres, que deben tenerse en cuenta también en el proceso de aplicación en el aula de clase y a la mente de los estudiantes. Sin duda este proceso del pensamiento complejo se logra centrando al hombre como eje principal y fundamental, en el cual giran todos los demás elementos de su entorno.

El modelo pedagógico tradicional y conductista, indiscutiblemente el más utilizado y aplicado en todas las instancias educativas, trae consigo elementos puramente deterministas y racionales; por ejemplo, la forma como soluciona el problema de mente-cuerpo “deshaciéndose” de la mente por completo. La actividad determinista del conductismo, así como su actitud mecanicista y profundamente científica frente al estudio del comportamiento humano, influyeron no solo en la psicología, sino en la ciencia en general.

El conductismo aportó progresos científicos en todas las ramas del conocimiento. La literatura, el arte y la filosofía se volvieron a temas más realistas y materiales. El idealismo empezó a ceder ante el realismo a partir del conductismo; desplazó a la ciencia hacia horizontes más amplios que los estudios conductuales. Su más importante logro es el que ha llegado a cambiar

el propósito principal de la psicología hacia la solución de verdaderas problemáticas relacionadas con la conducta humana.

Como el aprendizaje, según el conductismo, es una forma de modificación de conducta, los procedimientos de modificación de conducta desarrollados por los conductistas han probado ser de gran utilidad para muchos maestros y escuelas durante las últimas generaciones. Aunque en desacuerdo con gran parte de la influencia del conductismo en la educación, por la forma de ver a los estudiantes como individuos vacíos que adquieren conductas y las que no son deseadas pueden ser remplazadas o eliminadas, hay que admitir la gran influencia del conductismo en la educación tradicional y la gran influencia que seguirá manteniendo sobre esta.

Gracias a la actitud de Watson, la psicología conductista contemporánea evita los enunciados no probados experimentalmente, prescindiendo de la introspección, el psicoanálisis, las pruebas proyectivas, etc.; se mantiene un modelo mecanicista de la conducta humana, que acentúa el aprendizaje y explica todo por el condicionamiento.

En comparación con el conductismo, la escuela nueva, desde sus inicios, y con el aporte científico pero muy humano de todos y cada uno de sus doctrinantes, crearon para las nuevas generaciones un nuevo paradigma pedagógico para el siglo XXI basado en:

- » Desarrollar las capacidades de razonamiento de los educandos.
- » Crear un nuevo rol del estudiante en el proceso de aprendizaje.
- » Buscar atender las necesidades verdaderas y básicas del estudio.
- » Crear un nuevo modelo de prácticas pedagógicas que conduzcan a un aprendizaje personalizado y también grupal.
- » Concebir una cultura para la paz, para la vida cívica y democrática dentro de unos parámetros modernos y eficaces.
- » Pensar que estos desafíos planteados son viables si queremos un cambio positivo en nuestras generaciones, ¿será una utopía?

A pesar que la escuela nueva o escuela activa propone unas estrategias de capacitación muy bien organizadas y dinamizadas, representan en nuestro medio colombiano un paradigma difícil de vencer, porque a nuestros campesinos y a las clases menos favorecidas que viven en las grandes ciudades, que representan más del 70% de la población, no llegan docentes capacitados, que sientan amor por lo que hacen y que tengan un sentido de pertenencia; a nuestros campos y barrios pobres llegan unas personas que necesitan trabajar en algo.

La estrategia pedagógica del pensamiento complejo, por su parte, busca finalmente el conocerse a sí mismo, para permitirle al hombre vivir en pluralidad. Pero la realidad es que la reflexión de todos los elementos que componen al ser humano hacen parte de un todo por la cultura y por los demás.

En cuanto al liderazgo en educación, este es un aspecto importante, porque si el humano-docente no logra una integralidad personal y una construcción que una todos los elementos que componen su entorno, desde su propia naturaleza hasta su relación con el cosmos, no logrará realizar cabalmente la labor de acompañante y copartícipe del proceso educativo en los estudiantes que están bajo su responsabilidad.

Los individuos viven una vida fragmentada, desconociendo esos elementos que constituyen al ser humano; tampoco los integran a su propia

práctica de vida, viviendo así en un ambiente desequilibrado y desintegrado. Estos elementos que el hombre desconoce y no aplica a la vida, es lo que llama Morin (1981) “las cegueras del conocimiento”. Expresadas como barreras que debe necesariamente superar el ser humano para crear visión del futuro y para llevar a cabo estas reformas, es indispensable que el hombre realice “reformas del pensamiento”.

El ser humano desconoce sus funciones sociales y el pensamiento relacional que debe integrar a su vida. En especial en la educación las falencias son evidentes y marcadas al no encontrar en el modelo pedagógico tradicional ni en los docentes la manera de abordar el mundo, donde se integre la subjetividad, la competitividad, la interacción, la jerarquización, entre otras, que finalmente se manifiesten en la calidad de la educación y en la competitividad nacional e internacional, además del desarrollo personal.

“La educación no es solamente una idea, es un hecho que tiene repercusiones sociales. Si empezamos a verificar los hechos que construyen el proceso entero, llamado para nosotros sistema de formación integral, podremos encontrar ideas, principios, gestiones, prácticas y vivencias.”

Comparando el pensamiento complejo con la enseñanza problémica se puede concluir cuanto a esta última que la exposición de los fundamentos, las características y la aplicación de esta enseñanza han mostrado también varias de sus ventajas, las cuales permiten considerarla como una muy buena opción en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se evidencia que es posible su adaptación a diversos temas, ambientes y contextos, teniendo en cuenta sus características particulares.

Las propuestas metodológicas mostradas sirven de base para la puesta en marcha de la enseñanza problémica, principalmente en el campo de las ciencias, pero pueden ser generalizadas y ampliadas a otros campos del saber y de la formación profesional.

Aunque este método de enseñanza puede ser enriquecido con aportes que posibiliten su aplicación, no deben perderse de vista los elementos fundamentales, ni olvidarse que debe funcionar como un sistema armónico en el que predomine “lo problémico”.

La motivación de los estudiantes es un aspecto relevante en la enseñanza por problemas; por ello, la situación problémica y el problema docente planteados, deben propiciar en ellos el deseo de buscar y hallar un procedimiento de solución, sin que se produzca la reacción contraria, en la que los estudiantes vean el reto como algo imposible de resolver y con ello se sientan frustrados. Por esta razón es importante conocer y ser

consecuente con el nivel de conocimiento, habilidades y desarrollo alcanzado por los estudiantes.

La enseñanza problémica puede ser empleada como una herramienta para lograr el desarrollo de la creatividad, la independencia cognoscitiva, la asimilación de conocimientos sólidos, la autonomía y la argumentación, entre otros; sin embargo, no debe pensarse que es única, ni que toda la enseñanza debe ser problémica, ya que en los procesos de enseñanza-aprendizaje se tienen diversos fines y diversos tipos de contenidos, que pueden ser abordados de maneras diferentes (Guerra, 2009).

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y FORMACIÓN INTEGRAL

Cuando se habla de bienestar, el concepto se centra en la satisfacción de las necesidades propias del ser humano (económicas, sociales, físicas, espirituales, intelectuales, etc). Ese “estar bien” es asumido por la persona de acuerdo a las expectativas que de manera individual le genera la vida.

De otro lado, el concepto de Formación Integral parte de la idea de desarrollar, equilibrada y armónicamente, diversas dimensiones del ser humano, lo cual trasciende un estilo educativo que solo pretenda impartir conocimientos propios de la ciencia, brindando elementos a la persona que lo lleve a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional.

Al analizar estos dos conceptos se puede deducir que es innegable su relación, ya que su interacción conlleva a orientar procesos que buscan desarrollar y alcanzar la realización de la persona partiendo de sus habilidades y vocaciones propias; de esta manera, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de su entorno social, por cuanto el ser humano no lograría nada si lo que aprendiera no lo utilizara para mejorarse a sí mismo y a su entorno social, pues esta aplicación es la que constituye el desarrollo de las sociedades.

En el ámbito educativo, y explícitamente en el universitario, esta relación se ha venido estudiando y analizando desde diferentes ópticas como el ICFES, ASCUN y las IES, alcanzando un valor que trasciende en las instituciones y que consolida su misión y quehacer formativo.

El bienestar, como eje transversal en la formación integral, se hace realidad en la práctica cotidiana mediante proyectos concretos que desarrollan, a través de la lúdica, el desarrollo de destrezas, la espiritualidad y la capacitación de la socialización del individuo, que sin lugar a duda le abrirá muchas puertas en su vida personal y laboral. Esto no puede ser un concepto que se pierda en el discurso, debe ser una realidad aplicable al compromiso responsable que la universidad tiene con la sociedad; apostando a la práctica de valores cívicos, de tolerancia, de solidaridad, de respeto y de justicia, ¿cómo lograrlo? Generando espacios de interacción dentro y fuera de la universidad que le permitan a la persona formarse y construir sociedad.

MARCO CONCEPTUAL DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

La razón de ser del Bienestar universitario, además de contribuir al cumplimiento de la misión institucional, la educación y la calidad de vida, se centra en la formación de comunidad universitaria y orienta sus tareas hacia el desarrollo del ser, independiente del carácter o el nivel de formación de la institución. Este aspecto constituye el núcleo central, al igual que cada persona de la comunidad es un formador de capacitación permanente que se compromete más en su desarrollo personal, contribuyendo a su vez con el desarrollo institucional; además de ser generado por la contribución individual, debe ser orientado a través de una política particular, emanada por una instancia de alto nivel en la universidad, en cuyo desarrollo debe promoverse la participación de todos los estamentos institucionales.

Lo anterior en concordancia con los lineamientos sobre la acreditación, planteados por el Consejo Nacional de Acreditación, las políticas de bienestar de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN); además del papel fundamental que cumple en la construcción de la comunidad académica y en la creación de un ambiente adecuado para la formación integral y personal de los miembros de esa comunidad, se debe facilitar el acceso de todos los miembros de la comunidad académica (estudiantes, docentes, administrativos y egresados) a los servicios de bienestar, tal como lo expresa la Ley 30 de 1992.

La función y misión sustantiva del bienestar gira alrededor de la academia, factor a veces dejado de lado en las Instituciones de Educación Superior (IES), olvidando que es en ese cumplimiento donde yace la principal fuente de bienestar. El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) reconoció este aspecto en su Acuerdo 03 del 21 de marzo de 1993, donde plantea: “En su concepción más amplia el ‘bienestar’ de una comunidad no se logra únicamente con los ‘programas de bienestar’ tradicionales. La primera fuente de bienestar es la coherencia entre el discurso, la filosofía de la institución y la realidad cotidiana de su quehacer” (Acuerdo 03 de 1993, CESU).

Consecuente con lo anterior, las acciones, proyectos y características de las propuestas del Bienestar Universitario deben ir encaminadas a:

- ▶▶ Responder a las necesidades, intereses y programas de la comunidad universitaria.
- ▶▶ Ofrecer programas creativos, innovadores y atractivos con amplia apertura.
- ▶▶ Administrar de manera justa y equitativa los recursos.
- ▶▶ Trabajar mancomunadamente con la academia
- ▶▶ Atender los lineamientos de la Ley 30 de 1992 y los acuerdos de ASCUN.

MARCO LEGAL DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

El término de “Bienestar Universitario” aparece en Colombia en 1935, con la Ley 63, emitida por el MEN (Ministerio de Educación Nacional), con el ánimo de reorganizar la Universidad Nacional, y donde el Bienestar Universitario debía incluir deporte organizado, residencias, comedores estudiantiles y servicios médicos.

Posteriormente en 1958 se funda ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades), quien a través de un Consejo Nacional de Rectores trabajaría por establecer políticas universitarias que propendieran por la calidad y bienestar en las Instituciones de Educación Superior. De esta manera, en 1962 manifiesta la necesidad de adoptar una política general universitaria en materia de vida y bienestar estudiantil; así mismo incorpora el tema de formación integral como una acción responsable de las universidades.

La reforma educativa de 1971 aboga por incluir personal administrativo y docente en Bienestar Universitario, y traza cuatro campos de acción: servicios de orientación, servicios de salud, servicio de empleo y ayuda económica. En este punto, el Bienestar Universitario se encuentra distante del proceso académico.

Tras un estudio organizado por el ICFES sobre los procesos de bienestar, sus deficiencias y poco financiamiento, en 1980 en la reforma de Educación Superior (Decreto 80), se exalta el factor humanístico como medio eficaz en la

formación, lo cual sin lugar a dudas repercutiría en el concepto de Bienestar Universitario.

Los programas de Bienestar Social son un conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, mental, espiritual y social de estudiantes, directivos y demás personas vinculadas a las Instituciones de Educación Superior. Para cumplir con estas finalidades todas las instituciones, en la medida de sus capacidades económicas dedicarán como mínimo el 2% de sus ingresos corrientes (Decreto 80 de 1980, Título 5, Capítulo 3).

La Ley 30 de 1992, en su Artículo 117, dice: “Las Instituciones de Educación Superior deben adelantar programas, entendidos como el conjunto de actividades que orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”. El CESU, en su Acuerdo 003 del 21 de marzo de 1995, por el cual establece las nuevas políticas de Bienestar Universitario, dice que las diferentes instituciones que se dedican a la Educación Superior se constituyen en un espacio de socialización que, como tal, propician y favorecen la generación de valores que deben estar orientados al crecimiento de la persona y de la comunidad a la cual pertenece; además, el Artículo 15 del Decreto 2566 de septiembre de 2003, establece las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior:

» Que en el marco de una democracia participativa y del derecho al libre desarrollo de la personalidad, la búsqueda institucional debe estar

dirigida al fomento y práctica cotidiana de la responsabilidad, solidaridad, tolerancia, participación y autonomía, valores necesarios para lograr una mejor sociedad.

» Que en una Institución de Educación Superior cada uno de los miembros de la comunidad (estudiantes, docentes, investigadores, personal administrativo, fundadores y egresados) debe reconocerse como un formador en formación que cada día se comprometa más con su desarrollo personal y que afirme su pertenencia a la Institución.

» Que en este contexto el Bienestar Universitario apunta al desarrollo humano de cada uno de los miembros de la comunidad, al mejoramiento de la calidad de vida de cada persona, del grupo institucional como un todo y por lo tanto de la educación superior en Colombia.

FORMACIÓN INTEGRAL

Dimensiones del Ser humano

El principio rector del Bienestar Universitario es el desarrollo humano. El bienestar comprende las condiciones que realizan, contribuyen y apoyan los procesos de satisfacción de las necesidades que surgen del reconocimiento de los intereses, deseos, carencias y posibilidades de desarrollo de la comunidad en el contexto de la vida universitaria. De esta manera, es el proceso que realza las capacidades humanas, en donde cada individuo puede elegir opciones y desarrollar una vida de respeto hacia el otro.

El concepto de desarrollo humano se centra en aumentar el bienestar integral del individuo y no solo en pensar en su mejoría material. Incluye por una parte la academia, la investigación y la extensión, y por otra las condiciones de soporte que se requieren para la vida universitaria.

Las políticas de Bienestar Universitario sin lugar a dudas deben tener en cuenta en su accionar las siete dimensiones del ser humano, entendiendo que solo es posible el desarrollo humano integral cuando la persona es comprendida como una totalidad, sin aislar sus partes, y atendiendo, a través de procesos formativos, cada una de sus dimensiones:

Dimensión biológica: Se refiere a la corporeidad y a la condición física de las personas. Implica la relación armónica tanto al interior del cuerpo como con el ambiente externo, permitiéndose una vida sana que facilite los procesos de aprendizaje, laborales y de convivencia.

Dimensión psico-afectiva: Pretende desarrollos que faciliten en cada persona el mejor conocimiento de sí misma y de los demás miembros de la comunidad universitaria; fomenta su capacidad de relacionarse y comunicarse; desarrolla el sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución; fortalece el desarrollo de las capacidades que redunden en su beneficio personal y del entorno social.

Dimensión intelectual: Se relaciona con la formación y el desarrollo del pensamiento, el intelecto, la cognición, las habilidades y aptitudes.

Se acompaña a través de la prevención de condiciones adversas para el aprendizaje y para el desarrollo de competencias intelectuales, además de promover la participación de las personas en grupos y en ambientes interdisciplinarios, multidisciplinarios, ínter estamentales, multiculturales y pluralistas.

Dimensión social: Se refiere a la formación del ser en sus múltiples relaciones, de modo que puedan ser socialmente éticas y sostenibles. Aporta también al desarrollo de sus condiciones socioeconómicas, de modo que su calidad de vida y sus posibilidades de permanencia en el sistema universitario crezcan.

Dimensión cultural: Hace referencia a la vivencia y el conocimiento sensible de la estética, los modos de vida, la creación, las expresiones. Busca promover y fortalecer el reconocimiento mutuo de las diversas identidades culturales, y la construcción dinámica de proyectos sociales en ámbitos locales, regionales y nacionales; busca estimular la valoración y el desarrollo de aptitudes y actitudes estéticas, y fomentar la sensibilidad hacia la apreciación de las manifestaciones culturales propias de las tradiciones nacionales y universales.

Dimensión axiológica: Hace referencia al entendimiento y ejercicio de la responsabilidad social universitaria. Busca reafirmar estructuras de valores que favorezcan la existencia de una ética personal que coincida con la que formula la institución para sí misma y que garantice modos de vida sostenibles en el planeta. En el campo particular de la formación espiritual, busca favorecer el

diálogo ecuménico e interreligioso que contribuya a la construcción de una cultura de la tolerancia y la convivencia.

Dimensión política: Hace referencia a la organización social de los seres humanos para buscar el bien común. Propicia la participación activa en los programas institucionales orientados a mantener y mejorar la comunicación efectiva entre personas y dependencias. Establece canales de expresión y opinión mediante los cuales los integrantes de la comunidad pueden manifestar sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas acerca de cómo se vive en la universidad. Promueve y fomenta la construcción en la diferencia y la solución concertada y pacífica de los conflictos.

¿QUE HACE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UMNG?

La oficina de Bienestar Universitario en la Universidad Militar Nueva Granada trabaja con estrategias, las cuales permiten definir las acciones necesarias para garantizar la misión del bienestar institucional, brindando herramientas que coadyuvan a la toma de decisiones en materia de generación de conocimiento, valoración de saberes, construcción de ciudadanía, promoción cultural y evolución de la identidad neogranadina.

Estas estrategias son las que se encuentran en el cuadro siguiente:

Gráfica No 1: Ciclo estratégico del bienestar universitario.



Fuente: Universidad Militar Nueva Granada

A continuación se presenta el desarrollo de contexto de cada una de las estrategias definidas.

Tabla 1: Descripción de Estrategias de Bienestar	
ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
Servicio	Su objetivo es garantizar el principio de cobertura, garantizando la prestación de servicios con altos márgenes de calidad y oportunidad, aspectos que deben revelar, permanentemente, la satisfacción de los usuarios.
Procesos	El Bienestar está incluido dentro del marco de procesos misionales, situación que permite articular su gestión con sus similares de docencia, investigación y extensión, asegurando el cumplimiento de los procedimientos que le competen con sujeción a un modelo organizado y documentado que evidencie indicadores de beneficio institucional.
Talento Humano	Tiene por finalidad procurar el crecimiento del factor humano inmerso dentro del esquema de bienestar integral, mediante propuestas de capacitación, formación, entrenamiento, promoción y prevención en salud, recreación, interacción con el entorno y el fortalecimiento espiritual.
Logística	Se orienta al planeamiento y ejecución de proyectos de optimización de la infraestructura, en cuanto a instalaciones y bienes, necesarios para ofrecer los servicios del Bienestar en forma consecuente con el crecimiento poblacional y la demanda de actividades que procuren su desarrollo social.
Proyectos e innovación	Brinda la oportunidad de abrir espacio a nuevos desafíos en materia de propuestas innovadoras que, además de aportar al desarrollo físico e intelectual, robustezcan la Universidad y le permitan evolucionar en el contexto universitario nacional e internacional.
Investigación	Promueve la definición de líneas y proyectos de investigación ligados a las disciplinas que conforman las estructuras organizacionales del Bienestar de la Universidad Militar, conducentes a solucionar problemáticas evidentes en el entorno y aportar a la optimización de conductas en las personas que interactúan en él. La estrategia de investigación es fundamental por cuanto permite generar espacios de estudio, diálogo, debate y análisis de los fenómenos que intervienen en la formación de la cultura, los valores y la identidad nacional.
Pedagógica	Se funda en la necesidad de enseñar con reconocimiento y valoración de experiencias creativas. Se erige como la estrategia primordial para promover escenarios discursivos que dejen un saldo de aprendizaje significativo en cada miembro de la comunidad y guiarlo hacia el compromiso de promocionarlo en cada núcleo social en el cual se desenvuelva.
Calidad	Asegura la actualización y mejora permanente de los procesos y procedimientos del Bienestar, encaminados a proporcionar servicios útiles, adecuados y efectivos para los estudiantes y demás miembros de la universidad, que además de responder a sus necesidades prioritarias, aporten al logro de las opciones de vida formuladas en su deambular por la casa de estudios.

COBERTURA DE SERVICIOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES. CAMPUS NUEVA GRANADA

Unidad de salud integral Campus Nueva Granada

La orientación de actividades en el Campus se planea y ejecuta a partir de la Coordinación de Bienestar, dirigida por un docente especialista que se encarga de administrar los recursos dispuestos para recrear a los estudiantes en forma global, de manera tal que se logre su integración y el aprovechamiento del tiempo libre.

Para el programa de Doctorado en Bioética ofrecemos un sinnúmero de servicios y eventos que contribuyan a fortalecer el programa de Bienestar Institucional, a partir de la realización de ejercicios que permitan fijar directrices o planes de acción que involucren la institución en estrategias de proyección social, sostenibilidad ambiental y protección del entorno en el que se desenvuelven las personas.

Los programas son orientados hacia toda la comunidad universitaria, garantizándose su acceso sin discriminación o restricción. A continuación se definen las unidades de apoyo con los servicios que ofrecen a los estudiantes del Programa.

Las acciones del bienestar universitario deben procurar el adecuado desempeño físico y mental de todos los residentes del medio, en ese sentido la Unidad de Salud Integral presta los siguientes servicios:

Actividades

- ▶▶ Primeros auxilios.
- ▶▶ Consulta médica para estudiantes, docentes y personal administrativo.
- ▶▶ Urgencias básicas (procedimientos menores).
- ▶▶ Programas de promoción y prevención.
- ▶▶ Remisión de pacientes de mayor complejidad – Red Emermédica.
- ▶▶ Suministro de medicamentos esenciales.
- ▶▶ Asesoría psicológica individual.
- ▶▶ Programa de crecimiento y desarrollo personal.

Tabla 2: *Servicios área de salud integral*

ÁREA	PERSONAL	JORNADA
Servicio	Una médico y una auxiliar de enfermería	Lunes a viernes y sábado medio día
Procesos	Dos odontólogos y dos auxiliares de odontología	Lunes a Sábado en Calle 100
Talento Humano	Una psicóloga	Sujeta a programación de consultas

- » Asesoría en psicología organizacional y educativa.
- » Acompañamiento a familiares.
- » Asesoría en procesos de selección e inducción a estudiantes, personal administrativo y docentes.
- » Programa de vitrina laboral.

Infraestructura y espacios

- » El Consultorio Médico está en proceso de habilitación por la Secretaria de Salud del Departamento, provisto de áreas esenciales para consulta, procedimientos menores, esterilización y bodega de medicamentos. Cuenta con equipos e insumos indispensables para garantizar una atención primaria adecuada.
- » El Consultorio Odontológico se encuentra localizado en la sede de la Calle 100 y está disponible para que los estudiantes de Doctorado puedan solicitar sus citas y adelantar tratamientos de periodoncia, exodoncia, rayos X y operatoria, entre otros, a un costo accesible en esa sede. Cumple las normas que exige la Secretaria de Salud, con sus respectivos certificados de funcionamiento y se soporta con un programa sistematizado de historias clínicas que permite el registro, tratamiento y seguimiento de los usuarios de este importante servicio.
- » El área de apoyo a la comunidad que lo requiera en el planeamiento de actividades complementarias como talleres y conversatorios, a la vez

que ofrece acompañamiento en el campus para aquellos estudiantes que demanden el apoyo.

Unidad de gestión deportiva, cultural, artística y recreativa

Arte y cultura – Campus Nueva Granada

Bienestar genera espacios de ampliación de las dimensiones del ser humano a través del desarrollo de aptitudes artísticas, didácticas y pedagógicas fundadas en la creatividad y la innovación, además de facilitar su expresión y divulgación.

En la Unidad Cultural y Artística, las acciones de bienestar se dirigen a:

- » Incrementar los espacios socio-culturales en los que se promueven la creatividad, el aprendizaje, la interacción y la identidad nacional.
- » Promover y ejecutar proyectos de carácter cultural que contribuyen a la formación de la comunidad educativa.
- » Permitir la inserción de nuevos programas y actividades a partir de la experiencia de los estudiantes que deseen vincularse.

El área Cultural y Artística ofrece los programas de extensión cultural, protocolo, grupos de danzas, música, artes plásticas, artes visuales, teatro, cine, fotografía, narración oral y otros que demandan de la comunidad universitaria.

Los programas que ofrece la Sección Cultural y Artística en el Campus son:

- ▶▶ Programa Formativo Cultural y Artístico.
- ▶▶ Eventos y actividades.
- ▶▶ Conformación y presentación de grupos artísticos representativos.
- ▶▶ Programas y proyectos académicos y de investigación.
- ▶▶ Talleres artísticos de interés para la comunidad.

Para efectos de articular los eventos artísticos y convertirlos en un estilo de vida, la Universidad tiene proyectada la construcción de una concha acústica para la vigencia 2013.

Unidad deporte y recreación Campus Nueva Granada

Promueve la participación activa de la comunidad neogranadina, a partir de las prácticas

recreativas y deportivas, en forma individual y colectiva, para hacer un buen uso del tiempo libre y contribuir a la formación integral de sus miembros. Sus objetivos son:

- ▶▶ Orientar el esparcimiento mediante actividades lúdicas de carácter deportivo, recreativo y ecológico, que permitan valorar y preservar el medio ambiente.
- ▶▶ Motivar en toda la comunidad la práctica del deporte y fomentar el espíritu de superación a través de una sana competencia, estimulando el desarrollo de aptitudes deportivas.

Programas que ofrece el área de Recreación y Deporte:

- ▶▶ Seleccionados deportivos.
- ▶▶ Eventos recreativos y deportivos.
- ▶▶ Programa formativo.
- ▶▶ Los relacionados con el acondicionamiento físico (gimnasio).

La oficina de Bienestar Universitario en la Universidad Militar Nueva Granada trabaja con estrategias, las cuales permiten definir las acciones necesarias para garantizar la misión del bienestar institucional.

Semestralmente se realizan actividades y torneos deportivos de fútbol, fútbol sala, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, tenis de campo, bolos, atletismo, festivales de aeróbicos, spinning, pesas y juegos tradicionales, salidas ecológicas, unimaTch y maratones, actividades abiertas a la comunidad universitaria.

Infraestructura y espacios: Las prácticas de formación curricular, así como las inherentes a los seleccionados, se desarrollan en las canchas existentes en el Campus, teniéndose prevista la construcción de un coliseo con gimnasio y aulas especiales para clases grupales.

Unidad de desarrollo humano Campus Nueva Granada

En esta importante Unidad se ejecutan acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo social de los estudiantes, su promoción y proyección, con la aplicación de herramientas que facilitan la toma de decisiones. De igual manera, se vincula a esta área la asesoría religiosa, ética y moral, como complemento esencial en la formación de nuestros futuros profesionales.

Las áreas de desempeño temático que fundamentan la Unidad en el Campus se están consolidando, en la actualidad funcionan en la Calle 100 y comprenden los siguientes servicios.

Capellanía

- ▶ Celebración litúrgica.

- ▶ Práctica de los sacramentos.
- ▶ Asesoría religiosa y moral.
- ▶ Grupo de Pastoral Universitario.

Promoción Socioeconómica

- ▶ Apoyos económicos: Se otorgan a los estudiantes que participan en eventos académicos de orden nacional e internacional, con asignaciones que van desde 1 hasta 3 SMMLV.

Asesoría para el desempeño

- ▶ Orientación vocacional
- ▶ Vitrina laboral

Mecanismos de gestión y motivación

En cuanto al sistema de seguimiento y evaluación de los programas y actividades de Bienestar, la División realiza controles semanales en reunión con todos los docentes, evento que permite evaluar el desarrollo de los programas y las respectivas actividades consignadas en los programadores mensuales que se socializan con la Rectoría. Los resultados del seguimiento son utilizados para aplicar los correctivos del caso y lograr un óptimo desempeño; de igual manera son utilizados como insumos para la reprogramación del siguiente período académico.

La División de Bienestar Universitario utiliza diferentes medios para el conocimiento y difusión de sus programas y actividades, entre ellos el Programa de Inducción de estudiantes nuevos, la emisora UMNG Radio, pantallas de difusión, redes sociales de internet y el correo institucional.

Incentivos:

- ▶▶ Semestralmente para los estudiantes deportistas, estudiantes de grupos artísticos representativos y de protocolo que logren una destacada participación y representación de la Universidad Militar a nivel interinstitucional, la Rectoría mediante Resolución autoriza un apoyo del 10% sobre el valor del semestre.
- ▶▶ Premiación de los diferentes torneos a los equipos que logren destacarse en los primeros lugares, con trofeos, medallas, placas, maletines, tulas, gorras, sombrilla, relojes, mugs, etc.
- ▶▶ Dotación de uniformes e implementos para los integrantes de los grupos representativos y de los seleccionados deportivos.
- ▶▶ Apoyo económico para movilidad de los estudiantes en eventos deportivos, competencias, festivales, encuentros artísticos, etc.

CONCLUSIONES

Hablar de formación integral en el ámbito universitario significa ser élite del conocimiento, no solamente científico sino humano, que aporta a la

consolidación de disciplinas, cuya solidez garantiza a la sociedad la idoneidad de sus egresados para plantear proyectos y propuestas transformadoras de circunstancias adversas en oportunidades de desarrollo. Un sistema de formación integral por ende debe trascender el acto educativo produciendo en la comunidad los efectos deseables en su formación, atendiendo a esta como un proceso continuo y permanente durante su recorrido educativo en la universidad.

La acción pedagógica, implica el trabajo pedagógico como trabajo de inculcación con una duración suficiente para producir una formación duradera, o sea un hábitus, como producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez terminada la acción pedagógica y, de este modo, de perpetuar en las prácticas los principios de una arbitrariedad interiorizada (Bourdieu & Passeron, 1979: 72).

La Universidad debe contribuir integralmente al desarrollo de su comunidad en el contexto de la vida universitaria y su proyección social, aportando procesos que contribuyan al desarrollo de todas las dimensiones y capacidades del ser humano; es decir, en la formación de ciudadanos y personas éticas que se integren armónicamente a la cultura universal y particular, sensibles a las manifestaciones artísticas y vitales, calificadas profesionalmente, capaces de afrontar creativamente los desafíos de un mundo globalizado, con un adecuado estilo y calidad de vida en armonía con el universo.

Bienestar debe ser un eje transversal de la Universidad que permee y direcciona actividades tendientes al desarrollo integral de la comunidad académica, teniendo en cuenta que el “estar bien”, es un derecho y un deber de todos. El quehacer de Bienestar no puede ir desligado de la misión institucional; de una parte la academia requiere de las condiciones necesarias para ejecutar su labor de docencia, investigación y extensión; de otra, la realización de proyectos y actividades que aporten al desarrollo integral y a la proyección del individuo en la sociedad.

El total de la comunidad académica debe ser cubierta por los programas de Bienestar Universitario, los cuales por demás deben tener en cuenta la particularidad de los miembros de la población como jornada, edad, ocupación, habilidades e intereses. A Bienestar le corresponde generar estrategias que fomenten la participación de los miembros de la comunidad; esta oferta debe ser amplia, variada y atractiva con el fin de brindar mayores posibilidades y alternativas.

El Bienestar Universitario, de conformidad con el Acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995 del CESU y la Ley 30 de 1992, debe atender las áreas de: salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes. De esta forma la Universidad debe humanizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

De esta forma el “bien estar” de la persona debe ser entendido como un aporte en el proceso de formación, llevado a la práctica mediante diversas estrategias que permiten reconocer

la integralidad del ser humano, desde el reconocimiento de sus dimensiones biológicas, socio afectivas, intelectuales, sociales, culturales, axiológica y políticas que generen elementos de identidad que contribuyan a resaltar las características del individuo y de la colectividad; de esta manera, estimulando el desarrollo de habilidades y aptitudes, facilitando su expresión, fomentando la práctica del deporte, buscando una sana expansión como elemento recreativo, formativo, así como la integración y el trabajo en equipo de todos sus miembros.

Es también función de Bienestar encaminar el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas y psíquicas mediante programas preventivos y colectivos que contribuyan a un buen desempeño académico.

REFERENCIAS

- » ASCUN Bienestar. (2013). *Documento Propuesta de Reforma de Políticas Nacionales de Bienestar Universitario*.
- » ASCUY LORENZ, L& otros. (2004). Algunas consideraciones teóricas acerca de la enseñanza problémica. *Humanidades Médicas*. 10(4) Cuba.
- » BACON, F. (2002). *El avance del conocimiento*. Oxford:Editorial UniversityPress.
- » Ejército de Estados Unidos de América. *Liderazgo de los núcleos superiores*. Benning, Georgia.

- ▶ BORRERO, A. (2004). Más allá del currículo. Conferencia XXIII. *Simposio Permanente sobre la Universidad. Bogotá.*
- ▶ BOURDIEU, P. & PASSERON, J.C. (1979). *La reproducción. Elementos para una teoría de la enseñanza.* Barcelona: Laia.
- ▶ DE ZUBIRÍA, M. (1995). *Tratado de Pedagogía Conceptual, formación de valores y actitudes.* Bogotá: Fundación Alberto Merani para el Desarrollo de la Inteligencia.
- ▶ GUERRA Y. (2009). *Liderazgo, una propuesta pedagógica eficaz.* Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- ▶ Congreso de Colombia. Ley 30 de 1992. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/>
- ▶ MORIN, E. (1981). *El Método. Tomo 1: La naturaleza de la naturaleza.* Madrid: Cátedra.
- ▶ OROZCO, L. *La formación integral. Mito o realidad.* <http://mail.ups.edu.ec/universitas/publicaciones/universitas10/contenidospdf//laformacionintegral10.pdf>
- ▶ ROUSSEAU, J. J. (2000). *Origen de la desigualdad entre los hombres. El Emilio.* Bogotá: Editorial Gráficas Modernas.
- ▶ Universidad Militar Nueva Granada. *Documento maestro de Bienestar Universitario.*
- ▶ UNESCO. (1998) Declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI. *Conferencia mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción.*